

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día ocho de mayo de dos mil doce en **CEPSA QUÍMICA S.A**, sita en el [REDACTED], en San Roque, Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya solicitud de autorización de modificación tiene veintitrés de septiembre de 2008.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al análisis químico instrumental, cuya última autorización (MO-03) fue concedida por el Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 19 de junio de 2008,

Que la Inspección fue recibida por Doña [REDACTED], en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:





- Tienen autorizado un analizador por fluorescencia de rayos x de 35 Kv y 0,1 miliamperio de la casa [REDACTED]-----
- Este analizador [REDACTED] se encuentra permanentemente en laboratorio colocado en una bancada para análisis de muestras-----
- Disponen de equipo para la detección y medida de las radiaciones de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED]. Calibrado [REDACTED] en plazo debido-----
- Disponen para dirigir la Instalación de una licencia de supervisor en vigor-----
- Realizan control radiológico personal y de área, siendo procesados por [REDACTED]. Que las dosis acumuladas anuales a superficiales o profundas a fecha de Inspección no muestran valores significativos,
- La vigilancia médica de los profesionalmente expuestos se realiza en el servicio médico de CEPESA QUÍMICA-----
- Exhiben diario de operación actualizado y firmado por la supervisora, donde no figura anotado ningún hecho relevante desde el punto de vista de la seguridad o la protección radiológica-----

Doña [REDACTED] se hace cargo como supervisora de la instalación radiactiva del laboratorio-----

Las áreas autorizadas de la instalación permanecían sin cambios desde anterior inspección, señalizadas y con acceso controlado-----

- Disponen de diario de operación actualizado y firmado por la supervisora-----
- Las instalaciones IRA/0800, IRA/0727 y IRA/2236 trabajan coordinadamente y tienen el mismo titular; CEPESA QUIMICA SA-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de mayo de dos mil doce.

Fdo

INSPECTOR
INSPECCION

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CEPSA QUÍMICA, S.A.** (antes INTERQUISA), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Sau Roque 28/05/2012

Responsable Laboratorio Control

Cepsa Química S.A.